



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VIATOR

ÁREA DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD

BASES, NORMATIVA Y REGLAMENTO

CARRERA SALUDABLE INFANTIL "MANDRIL XTREME" FIESTAS BARRIO DE SANTIAGO

XXIII VERANO DEPORTIVO #Viator2017

Sábado 22 de Julio - 19:30h.

XXIII Verano Deportivo #Viator2017

JUEGOS TRADICIONALES & ALTERNATIVOS
17,30 horas; Plaza Barrio de Santiago
Organizan: Vecin@s del Barrio

22 de Julio
Fiesta Barrio de Santiago 2017

Organiza: **Extreme mandril**

Carrera Saludable INFANTIL
Salida: 19,30 horas Barrio de Santiago

Bases, Normativa
Y Reglamento en:

www.justificantesviator.es
www.facebook.com/justificantesviator
www.twitter.com/viatorcity
www.viator.es

Excmo. Ayuntamiento de Viator
con el deporte

INSCRIPCIONES: A través de la "cronoweb": <http://deportes.ayuntamientoviator.es> (pinchar en "Inscripción en clases", imprescindible poseer la Tarjeta Deportiva). La inscripción a través de este procedimiento conlleva la aceptación de la normativa. Y 40 min. antes de la Carrera.

1. PARTICIPANTES

Categorías: Chupetín Mixto, Prebenjamín Mixto, Benjamín Mixto, Alevín Mixto, Infantil (Masculino y Femenino), Cadete (Masculino y Femenino) y Juvenil (Masculino y Femenino).

Los/as menores de edad participarán con un Justificante/Autorización del/a Padre, Madre o Tutor/a.

JUVENIL: Los nacidos en el año que cumplan 17 y 16 años.

CADETE: Los nacidos en el año que cumplan 15 y 14 años.

INFANTIL: Los nacidos en el año que cumplan 13 y 12 años.

ALEVÍN: Los nacidos en el año que cumplan 11 y 10 años.

BENJAMÍN: Los nacidos en el año que cumplan 9 y 8 años.

PREBENJAMÍN: Los nacidos en el año que cumplan 6 y 7 años.

"CHUPETÍN": 3, 4 y 5 años.

Esta carrera es de carácter saludable, no competitiva.



2. INSCRIPCIÓN

- A través de la Cronoweb <http://deportes.ayuntamientoviator.es> y 40 min. antes de la Carrera en el lugar de salida.
- Inscripción Gratuita.
- Bajo ningún concepto se aceptará la participación de corredores/as que se inscriban fuera de plazo.
- **Importante: Todo/a participante poseerá la "Tarjeta Deportiva", si en caso contrario, no la tiene tramitada, deberá de darse de alta en la cronoweb (Procedimiento obligatorio para los/as jugadores/as para poder participar) a través de la WEB DE ACCESO: <http://deportes.ayuntamientoviator.es> (Web de Deportes).**
- El hecho de inscribirse en la Carrera Saludable Infantil "Mandrill Xtreme" - XXIII Verano Deportivo #Viator2017 supone la aceptación plena de la normativa y reglamento que regula la "Carrera" y aquellas otras que tome la organización durante su desarrollo.

***El procedimiento de preinscripción en las actividades a través de: <http://deportes.ayuntamientoviator.es> conlleva la siguiente aceptación de la normativa:**

Como Padre, Madre o Tutor/a autorizo a participar en la/s Actividad/es organizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Viator; (*"PLAN LOCAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA NATURALEZA", "PROGRAMA/S DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR", "VERANO DEPORTIVO Y CULTURAL", "ACTIVIDADES DEPORTIVAS FIESTAS DE VIATOR", "PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE INVIERNO", "PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE NAVIDAD", "PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE PRIMAVERA", "CARRERAS POPULARES", "TRAIL", "LIGAS LOCALES", "TORNEOS LOCALES", "CIRCUITOS", "CURSOS", "TALLERES", "ESCUELAS DEPORTIVAS", "ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES% O A CUALQUIER PROGRAMA, EVENTO O ACTIVIDAD LOCAL*), con total voluntariedad y además reconozco la comunicación y admito:

- 1.- Que mi hijo/a se encuentra en perfecto estado de salud para practicar en la actividad en el/a que se ha inscrito y renuncio a reclamar nada en caso de accidente, eximiendo de toda responsabilidad legal a la organización de las posibles lesiones o problemas que pudieran ocurrir, inherentes por la práctica de la actividad.
- 2.- Que conozco que la cobertura del riesgo de accidentes derivado de la práctica en estas actividades deportivas **no lleva implícito tener un seguro de accidentes**, corriendo a cargo del participante los gastos médicos por lesión de accidente a través de la Seguridad Social o Seguros Privados, según art. 6.3 del Decreto 6/2008 de 15 de enero por el que se regula el deporte en edad escolar en Andalucía y art. 16.2 de la Orden de 11 de enero de 2011 por el que se regula el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía.
- 3.- Me responsabilizo de los posibles daños que pudieran derivarse de comportamientos inadecuados en relación a la actividad propuesta en la/s fecha/s a celebrar.
- 4º.- Autorizo al Excmo. Ayuntamiento de Viator a utilizar las imágenes en fotografías y videos para la promoción y difusión de Actividades, Programas y Eventos Locales (pag. web, prensa, redes sociales, televisión, cartelería, etc), igualmente concedo mi permiso a que puedan usar las imágenes, nombre y/o manifestaciones en televisión, radio, redes sociales, página web, prensa y en cualquier medio y forma con el propósito de comunicar y promover los objetivos del Evento, Programa o Actividad, sin derecho por parte del/a participante a recibir compensación económica alguna.
- 5.- Autorizo y facilito los datos personales indicados, más nº de teléfono y dirección de correo electrónico a disposición de la organización de la Actividad.
- 6.- Los menores de edad con tramitación de Inscripción/Autorización Paterna/Materna o Tutor/a) y acompañados/as de un adulto.
- 7.- Acepto las **NORMAS Y REGLAMENTO** de la/s Actividad/es; (*"PLAN LOCAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA NATURALEZA", "PROGRAMA/S DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR",*



"VERANO DEPORTIVO Y CULTURAL", "ACTIVIDADES DEPORTIVAS FIESTAS DE VIATOR", "PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE INVIERNO", "PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE NAVIDAD", "PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE PRIMAVERA", "CARRERAS POPULARES", "TRAIL", "LIGAS LOCALES", "TORNEOS LOCALES", "CIRCUITOS", "CURSOS", "TALLERES", "ESCUELAS DEPORTIVAS", "ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES" O A CUALQUIER PROGRAMA, EVENTO O ACTIVIDAD LOCAL).

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos podrán ser incorporados a un fichero cuyo responsable es el Ayuntamiento de Viator, con domicilio en plaza Constitución nº 2 Viator (Almería). Vd. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición en la forma y de acuerdo con los procedimientos establecidos en la referida Ley Orgánica, dirigiéndose a la dirección arriba indicada.

Canales de información y contacto:

Teléfonos: 950304302 - 650 681 428 - 950 306 462

Fax: 950304258

Correos electrónicos: ciudaddeportiva@ayuntamientoviator.org -

cdv2010@ayuntamientoviator.es - mapadeportes@ayuntamientoviator.es

2.1 El plazo de inscripción comienza el 3 de Julio de 2017 y finaliza a las 18:50h. del Sábado 22 de Julio de 2017 (40 min. antes de la carrera).

(No se aceptará ninguna inscripción fuera de la fecha y horario del plazo anteriormente mencionado, lo cual no podrá participar en la Actividad).

2.2 La Inscripción es gratuita.

3. RECORRIDO

Circuito urbano por el Barrio de Santiago.

4. PREMIOS

- Por confirmar.

5. PROTECCION DEL DEPORTISTA (ASISTENCIA SANITARIA):

- La cobertura del riesgo de accidentes derivado de la práctica en estas actividades deportivas **no lleva implícito tener un seguro de accidentes**, corriendo a cargo del participante los gastos médicos por lesión de accidente a través de la Seguridad Social o Seguros Privados, según art. 6.3 del Decreto 6/2008 de 15 de enero por el que se regula el deporte en edad escolar en Andalucía y art. 16.2 de la Orden de 11 de enero de 2011 por el que se regula el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía.

6. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS:

- **Todo/a participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales** necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento, incluidas posteriores ediciones. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.



- Cada participante es responsable de la veracidad los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable el Ayuntamiento de Viator. El/a titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la **Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal**. Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la Organización.

7. OTRAS CONSIDERACIONES

- Si por algún motivo de fuerza mayor hubiere algún imprevisto con el desarrollo de la actividad deportiva se informaría con la mayor brevedad posible a los/as participantes.
- La organización podrá variar o alterar estas normas, siempre y cuando las circunstancias lo requieran y así lo estimase oportuno.
- Ante cualquier conato de **incidencia grave** de algún/a corredor/a será expulsado/a de la Carrera Saludable Infantil "Mandrill Xtreme" - XXIII Verano Deportivo #Viator2017.
- El calendario y horario deberán ser respetados y asumidos por todos/as los/as participantes, reservándose la organización el derecho a hacer modificaciones puntuales del mismo, previo aviso a lo/as participantes y sin que suponga perjuicio para ninguno/a de ellos/as.
- La organización no se hace responsable de los accidentes, lesiones, desplazamientos o dietas que origine la Carrera Saludable Infantil "Mandrill Xtreme" - XXIII Verano Deportivo #Viator2017.
- La organización no se hace responsable de los objetos que se pierdan, tanto en la Salida y Meta como en el recorrido.
- La organización se reserva el derecho de expulsar a cualquier corredor/a que plantee problemas. La organización se reserva el derecho de admisión.
- En caso de conflicto de normas será la Organización quien decida al respecto.
- Las decisiones de la Organización Deportiva serán inapelables.
- La organización podrá variar o alterar estas normas, siempre y cuando las circunstancias lo requieran y así lo estimase oportuno.
- La Organización Deportiva estará formada por miembros del Área de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Viator.
- La participación la Carrera Saludable Infantil "Mandrill Xtreme" - XXIII Verano Deportivo #Viator2017 implica la total aceptación de las presentes *Normas*.
- **Todas las indecencias que puedan transcurrir en la actividad y no estén recogidas en este documento de Normativa y Reglamento de la Carrera Saludable Infantil "Mandrill Xtreme" - XXIII Verano Deportivo #Viator2017, se resolverá por las normas de la RFEA.**

***Todo el Reglamento y Normativa de la Carrera Saludable Infantil Mandrill Xtreme - XXIII Verano Deportivo #Viator2017 estará publicado/a para su descarga en los distintos medios informativos digitales que dispone el Ayuntamiento (web municipal y a través de las redes sociales: Twitter y Facebook) como también estará publicada en el tablón informativo del Pabellón Municipal de Deportes.**



***A todos los/as corredores/as que estén interesados/as en participar se les proporcionará una copia.**

8. Más información:

- Área de Deportes y Juventud (Pabellón Municipal de Deportes)
- 950 306 462 / 650 681 428
- cdv2010@ayuntamientoviator.es - mapadeportes@ayuntamientoviator.es
ciudaddeportiva@ayuntamientoviator.org

9. Recordatorio:

- **Inscripciones** a través de la Cronoweb <http://deportes.ayuntamientoviator.es> y 40 min. antes de la Carrera en el lugar de salida.
- **Importante:** Todo/a participante poseerá la "Tarjeta Deportiva", si en caso contrario, no la tiene tramitada, deberá de darse de alta en la cronoweb (Procedimiento obligatorio para los/as jugadores/as para poder participar) a través de la WEB DE ACCESO: <http://deportes.ayuntamientoviator.es> (Web de Deportes).

